

Magnifico

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 16 de Nov del año 2020 la comisión electoral establecida con fecha 5 de Octubre del año 2020 del proceso de renovación de directorio de la organización Comite de Venanda GENESIS, ubicada en la Unidad Vecinal N° 39, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1276 de , RUT , en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 7 de Diciembre del año 2020

Horario: Inicio 10º Termina 14º

Dirección: Finca de Suarez 3902 - Villa Paula Jural Conchalí

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Chora Hernandez Cabrera
Rut : [Redacted]
Firma : [Redacted]
Teléfono : [Redacted]

Nombre : Ernestina Antil Meaulequeo
Rut : [Redacted]
Firma : [Redacted]
Teléfono : [Redacted]

Nombre : Rosa Muñoz Sepulveda
Rut : [Redacted]
Firma : [Redacted]
Teléfono : [Redacted]



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaria General de Gobierno.